Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO Nº 210/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 18/10/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP) : 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 408.083	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM"

Proveedor:	**SENSICRED S.A.**	**RUC: 80032508-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA EN EL MARCO DE LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL VOLUNTARIO DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON - JICA, EL SR. YOSHIMI HAMAMOTO, A REALIZARSE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2023 EN EL CENTRO DE ACCESO A LA INFORMACION (CAI), SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DEL RECTORADO DE LA UNA, SEGÚN MEMORANDO DGICT Nº 712/2023.						
		1- SERVICIO DE BOCADITOS SALADOS EN BANDEJAS						
1	73	**Bandeja x 100** (100 unidades de bocaditos surtidos) **Presentación:** En caja de cartón o en bandeja de porcelana o en bandeja de acero inoxidable y envuelto en papel film. (Cada Bandeja contendrá servilletas de papel en cantidad suficiente)	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	1	350.000	350.000
		1- SERVICIO DE HOTEL						
2	236	Provisión de Gaseosa de 3000 cc (descartable) (sabor a elegir).	UNIDAD	BOTELLA	NO APLICA	1	28.750	28.750
							Total:	**378.750**

SON GUARANÍES: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme al PBC de la LCO N° 10/2022, el Contrato Abierto N°000046/2022 del 04/11/2018. ***El plazo de entrega será de 24 horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.***

LUGAR DE ENTREGA: Rectorado de la UNA ubicada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre del 2023.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: No aplica	Porcentaje: No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales, dependiente de la DGOTI.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez — Dpto. de Suministros y Almacenes — Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR : Econ. Raquel Solís — Dirección de Contrataciones

Arq. Leticia Salinas R. — Dirección de Contrataciones - DGAyF

Mgter. Ma. De los Angeles Mi... — Coordinación de Gestiones Administrativas — Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Maxima Maciel Vega — Directora General — Direccion General de Administracion y Finanzas — Universidad Nacional de Asuncion

SENSICRED

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

MEMORANDUM DGICT/.....712...../2023

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dr. **JAVIER E. BARÚA CHAMORRO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.

FECHA: 16 de octubre de 2023.

OBJETO: Solicitar.

Javier Enrique Barua Chamorro

Firmado digitalmente por Javier Enrique Barua Chamorro
Fecha: 2023.10.16 10:33:57 -03'00'

Me dirijo a Usted, en referencia a la presentación del Informe final del voluntario de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Sr. YOSHIMI HAMAMOTO, en el marco del Programa de Voluntarios de Cooperación en el Extranjero entre la República del Paraguay y el Gobierno de Japón, a llevarse a cabo el día jueves 19 de octubre a las 11:00 horas en el Centro de Acceso a la Información (CAI) de la Biblioteca Central del Rectorado de la UNA.

Al respecto, se solicita la provisión de bocaditos salados, gaseosas e insumos (servilletas, platitos, vasos y cubiertos) para la mencionada actividad.

Se remite adjunto el MEMORÁNDUM Nº 52/2023, con el detalle de lo solicitado.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
16 OCT 2023
Dirección General de Administración y Finanzas
Nº: 4455 Hora: 11:00
Receptor: Marcelo Otano
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas
☐ TESORERÍA
☐ CONTABILIDAD
☒ CONTRATACIONES
☐ PRESUPUESTO
☐ INFORMÁTICA
☐ CGADM.
☐ CGF.
☐ OTROS:.....
Para:.....
Fecha: 16/10/23

RECTORADO - UNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17 OCT 2023
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nº 3111 Horas: 08:00
Perceptor Ana Pereira

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

A Melba
p/ O.S.

JEBC/lagb
DGICT

Teléfono: 595 – 21 – 585540/2 Interno: 1068 – C.C: 2160. San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Ing. Leticia Galinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

100 bocaditos
31 gaseosa.

Ing. Leticia Galinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

13:14 | 13:13